



Buenos Aires, 31 de Mayo de 2019

## POTENCIAR S.G.R.

San Martín 793 Piso 11 Depto "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

### INFORME TRIMESTRAL COMPLETO

#### INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS

Capacidad de hacer frente a los compromisos	Calificación
POTENCIAR S.G.R.	A

Nota 1: La definición de la calificación se encuentra al final del dictamen

#### Fundamentos principales de la calificación:

- Desde el comienzo de sus operaciones Potenciar S.G.R. viene presentando crecimiento en el otorgamiento de garantías, con tendencia hacia la diversificación sectorial y territorial de las mismas, y capacidad en incrementar su capital. Las políticas de administración y evaluación del riesgo crediticio se consideran adecuadas para el funcionamiento de la Entidad.
- Según informó la Sociedad, al 30 de Abril de 2019 su Fondo de Riesgo (FdR) Integrado se ubicó en \$ 150 millones y el riesgo vivo alcanzó \$ 516 millones. La Sociedad fue recientemente autorizada a aumentar su FdR hasta un máximo de \$ 600 millones.
- Potenciar S.G.R. otorga avales en todos los sectores de la economía (con menor peso relativo del sector construcción), los cuales se distribuyen en once provincias del país, principalmente Buenos Aires, C.A.B.A., Santa Fe y Córdoba, volcando la experiencia de los Socios Protectores en estas zonas.

<b>Analista Responsable</b>	Julieta Picorelli   jpicorelli@evaluadora.com.ar
<b>Consejo de Calificación</b>	Julieta Picorelli   Hernán Arguiz   Matías Rebozov
<b>Manual de Calificación</b>	Manual de Procedimientos y Metodología de Calificación de Instrumentos de Deuda Emitidos por Intermediarios Financieros no Bancarios
<b>Último Estado Contable</b>	Estados Contables al 31 de Diciembre de 2018

## 1. POSICIONAMIENTO

### **Evolución del negocio en su conjunto**

La Ley 24.467 promulgada en marzo de 1995 posibilitó el surgimiento de las Sociedades de Garantía Recíprocas (SGRs) con el objeto de promover el crecimiento y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas (PyMEs). Las SGRs se crearon para facilitar el acceso al crédito de dichas empresas, a través del otorgamiento de garantías a sus socios partícipes.

Los instrumentos financieros ofrecidos por las SGRs fueron ganando aceptación tanto entre las PyMEs beneficiarias como entre los aceptantes de estas garantías.

Las SGRs desarrollan su actividad a través de la emisión de avales financieros, técnicos (cumplimiento de contratos) o mercantiles (ante proveedores o anticipo de clientes) y de cualesquiera de los permitidos por el derecho mediante la celebración de Contratos de Garantía Recíproca.

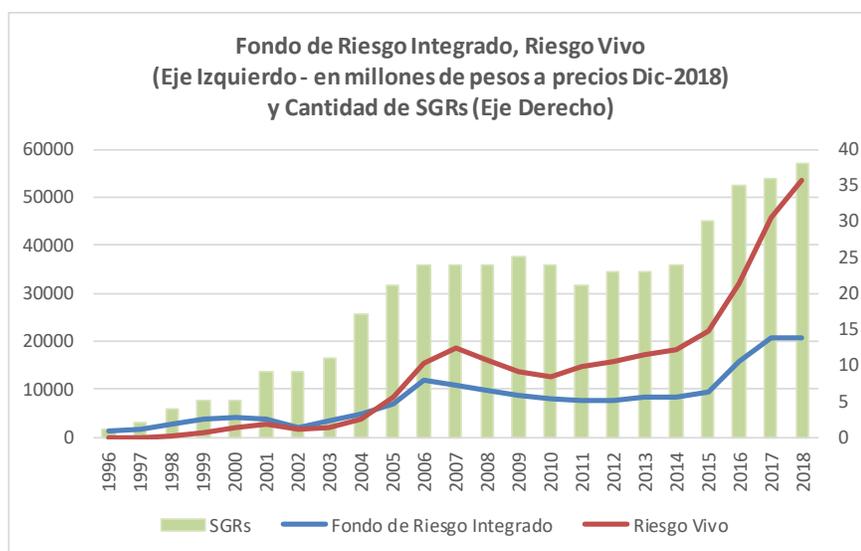
Las SGRs están constituidas por Socios Partícipes y Protectores. Los **Socios Partícipes** son únicamente los titulares de pequeñas y medianas empresas, sean personas físicas o jurídicas, y tienen como mínimo el 50% de los votos en asamblea. Los **Socios Protectores** pueden ser personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que realicen aportes al Capital Social y al Fondo de Riesgo de las SGR, detentando como máximo el 50% del Capital Social. Los gobiernos provinciales o municipales pueden ser socios protectores de una SGR en la medida que se lo permitan sus respectivos ordenamientos jurídicos.

El 27 de Julio de 2018 entró en vigencia la Resolución 455/2018 de la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (PyME). Esta resolución reemplaza a todas las normas anteriores, es decir, deroga la Resolución 212/2013 y las disposiciones E 34/2016, E 64/2017 y E 80/2017 de la Subsecretaría de Financiamiento de la Producción. El 28 de Septiembre de 2018 entró en vigencia la Resolución 160/2018 de la Secretaría de Emprendedores y PyME del Ministerio de Producción y Trabajo, sustituyendo el Anexo de la Resolución 455/2018, con el objetivo de optimizar la realización de aportes a los Fondos de Riesgo de las Sociedades de Garantía Recíproca logrando así un incremento sustancial en la cantidad de garantías otorgadas, en los montos totales de operaciones garantizadas y en la cantidad de Pymes beneficiadas por el sistema. Por lo expuesto, quedan vigentes la Ley 24.467, Decreto 699/2018 y la nueva Resolución 160/2018.

El marco normativo vigente determina que las SGRs no podrán asignar a un mismo socio garantías por un valor que supere el 5% del Fondo de Riesgo. Las

SGRs no pueden asignar obligaciones con un mismo acreedor por más del 25% de su Fondo de Riesgo, a excepción de instituciones públicas. Asimismo, de acuerdo a las disposiciones vigentes, las SGRs deben cumplir con límites para la participación de sus Socios Protectores en los Fondos de Riesgo y mínimos Grados de Utilización del Fondo para obtener autorizaciones de aumentos y reimposiciones a dichos Fondos.

En el gráfico a continuación se observa el crecimiento del Sistema de SGRs desde el año 1996, según información de la actual Secretaria de Emprendedores y PyMEs, expresando el FdR y el Riesgo Vivo a precios de Diciembre de 2018<sup>1</sup>:



Al 31 de Diciembre de 2018 el Sistema contaba con un total de 38 Sociedades: 34 SGRs y 4 Fondos de Afectación Específica. A dicha fecha, el Riesgo Vivo total alcanzó los \$ 53.534 millones y el Fondo de Riesgo Integrado fue de \$ 20.622 millones, representando así un apalancamiento lineal de 260%. En comparación con 2017, evaluando en términos reales a precios de Diciembre 2018, el Fondo de Riesgo del sistema prácticamente no varió (en términos nominales creció un 48%) y el Riesgo Vivo creció un 17% (un 71% nominal).

Según último informe de la Secretaría de Emprendedores y PyMES, al 31 de Marzo de 2019 se incorporaron 2 SGRs más al Sistema, siendo en total 36 las Sociedades autorizadas a funcionar, junto con los 4 Fondos de Afectación Específica, y el apalancamiento lineal del sistema se ubicó en 270%. Respecto a

<sup>1</sup> Para ajustar los valores de Fondo de Riesgo Integrado y Riesgo vivo a precios de Diciembre de 2018 se utilizó en IPC – GBA del INDEC, con excepción del período entre Enero de 2007 y Abril de 2016 en donde se utilizó el índice de precios del Instituto de Estadísticas de la Provincia de San Luis.

la composición de las garantías del sistema, el 28% de las PyMEs con garantías vigentes correspondían al sector agropecuario, seguidas por comercio (26%) e industria (22%); y el 70% de las garantías se distribuyeron entre PyMEs radicadas en el centro del país, la región metropolitana y el interior de Buenos Aires.

Parte del dinamismo de las SGRs se refleja a través de la creciente participación de las PyMEs en el mercado de capitales, mediante la negociación de Cheques de Pago Diferido (CPD) y Pagarés avalados y emisiones PyME de Obligaciones Negociables y Valores de Corto Plazo. Según informe anual de CNV sobre el Financiamiento en el Mercado de Capitales, los únicos instrumentos que presentaron crecimiento entre los años 2018 y 2017 fueron los CPD y Pagarés avalados (ver cuadro). Por otro lado, según informó CNV, en el año 2018 se realizaron 70 emisiones bajo el régimen PyME CNV Garantizada.

<b>Financiamiento total por instrumentos en el Mercado de Capitales (en millones de pesos)</b>					
	<b>Año 2018</b>	<b>Año 2017</b>	Variación Nominal	Año 2017 a precios Dic. 18	Variación Real
Fideicomisos Financieros	46.071	49.503	-7%	72.821	-37%
Obligaciones Negociables	92.544	163.528	-43%	240.557	-62%
Acciones	8.079	60.206	-87%	88.566	-91%
<b>Cheques de Pago Diferido</b>	<b>37.550</b>	<b>18.699</b>	<b>101%</b>	<b>27.507</b>	<b>37%</b>
<b>Pagarés Avalados</b>	<b>4.777</b>	<b>2.271</b>	<b>110%</b>	<b>3.341</b>	<b>43%</b>
FCl Cerrados	1.491	4.383	-66%	6.448	-77%
<b>Total</b>	<b>190.512</b>	<b>298.590</b>	<b>-36%</b>	<b>439.239</b>	<b>-57%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a CNV -Informe Mensual Financiamiento en el Mercado de Capitales

Durante el primer trimestre del año 2019, según informe trimestral de CNV, el financiamiento obtenido por las PyMEs en el mercado de capitales aumentó nominalmente en pesos un 120% con relación al mismo período del año previo. El instrumento que canalizó el mayor caudal de recursos durante los primeros tres meses del año 2019 fue el CPD Avalado, explicando más del 79% del financiamiento de este segmento de empresas. El Pagaré Avalado fue el activo financiero que mayor dinamismo presentó, al aumentar 602% los montos negociados en comparación con el primer trimestre del año anterior.

Según última publicación mensual del Mercado Argentino de Valores S.A., durante el mes de Abril de 2019 se negociaron CPD por un monto nominal total de \$ 6,9 mil millones (0,6% más que en Marzo), y pagarés en dólares y en pesos por U\$S 14,0 millones y \$ 174,8 millones (representando, respectivamente, incrementos del 15,0% y del 39,0% respecto al mes anterior). Se negociaron 26.408 cheques y 766 pagarés<sup>2</sup>. La tasa promedio de cheques avalados fue 43,3%, 834 pbs mayor a la tasa informada en el mes de Marzo 2019.

<sup>2</sup> Informe Mensual CPD y Pagaré. Mercado Argentino de Valores S.A. Abril 2019.

### **Evolución del segmento en el que se especializa la institución**

Potenciar S.G.R. dirige su actividad principalmente hacia los sectores de comercio, agropecuario y servicios en las Provincias de Buenos Aires, C.A.B.A y Santa Fe, donde radica la gran mayoría de los socios partícipes de la cadena de valor de los protectores. De todas maneras, la Sociedad también canaliza los avales a MIPYMES de más de 10 provincias y de todos los sectores económicos; en los últimos meses el sector de industria y minería aumentó de manera considerable su participación en los avales de la Sociedad.

Los Socios Protectores buscan, a través de la S.G.R., generar una solución integral a los productores. Muchos de los socios partícipes mantienen exitosas relaciones comerciales con dichos Protectores desde hace más de 20 años.

### **Competitividad**

Potenciar S.G.R. fue autorizada para funcionar como SGR el 29 de Octubre de 2015, habiendo realizado al cierre del primer ejercicio de Junio 2016 aportes al Fondo de Riesgo por \$10 millones. En el semestre finalizado el 31 de Diciembre de 2016 la Sociedad recibió nuevos aportes por \$ 70 millones alcanzando así los \$ 80 millones de Fondo de Riesgo (FdR) Integrado autorizados a dicha fecha.

Al 30 de Junio de 2018 el FdR se mantenía en los \$ 80 millones autorizados y el saldo de operaciones de garantía financiera superaba los \$ 269 millones.

En función de la Resolución 455/2018 –y posterior Res. 160/2018- que autoriza un FdR máximo en \$ 200 millones, Potenciar S.G.R. recibió nuevos aportes de parte de sus Socios Protectores, alcanzando al 30 de Septiembre de 2018 un Fondo de Riesgo de \$ 111 millones y un riesgo vivo de \$ 266 millones.

Según informó la Sociedad, al 30 de Abril de 2019 su FdR se ubicó en \$ 150 millones y el riesgo vivo fue de \$ 516 millones. Asimismo, durante el mes de Abril de 2019 recibió autorización para ampliar su FdR hasta un máximo de \$ 600 millones.

Según informes del Mercado Argentino de Valores, durante el año 2017 Potenciar S.G.R. negoció más de \$ 366 millones en el mercado, representando el 2,6% de la negociación total de cheques de pago diferido (CPD) avalados, y durante el año 2018 participó con 1,4% de la negociación total, avalando más de \$ 551 millones en CPD y pagarés. Al 30 de Abril de 2019, Potenciar S.G.R. se ubicó como la decimotercera S.G.R. en el ranking de negociación de CPD y pagarés avalados, con \$ 397 millones avalados en el acumulado de los primeros meses del año y 2,0% de participación en la negociación total.

## 2. SITUACION DE LA INSTITUCION

### Capitalización

Según los estados contables anuales al cierre de Junio 2018 el indicador de capitalización se mantuvo en niveles cercanos al sistema (30%), producto del Fondo en \$ 80 millones y garantías vigentes por \$ 270 millones. El indicador presentó descenso desde el ejercicio anual anterior debido al crecimiento de las garantías, mientras el Fondo de Riesgo se mantenía en su máximo autorizado.

Al 31 de Diciembre de 2018 la Sociedad recibió nuevos aportes al Fondo de Riesgo, llevando al mismo a \$ 116 millones, con un riesgo vivo de \$ 271 millones, manteniendo así al indicador de capitalización en niveles similares al sistema.

	<b>Dic. 2018</b>	<b>Jun. 2018</b>	<b>Jun. 2017</b>
Patrimonio / garantías otorgadas	44%	41%	44%
Fondo de riesgo / garantías otorgadas	43%	30%	43%

La Sociedad informó que al 30 de Abril de 2019 el FdR siguió recibiendo aportes, alcanzando una integración de \$ 150 millones, y el riesgo vivo fue de \$ 516 millones.

### Calidad del capital

El patrimonio está compuesto por los aportes de los Socios Partícipes y Protectores y por el Fondo de Riesgo, disponible y contingente. Al cierre de los estados contables anuales de Junio 2018 el fondo contingente representó el 3,1% de las garantías otorgadas vigentes y al 31 de Diciembre de 2018 el mismo aumentó al 5,3% del riesgo vivo.

La Sociedad informó que al 30 de Abril de 2019 el contingente se mantuvo en valores similares al cierre de Diciembre, si bien en términos de riesgo vivo el porcentaje descendió a 2,8% producto del mayor otorgamiento de garantías.

### Capacidad de incrementar el capital

Se considera que los socios Protectores podrían incrementar el capital ante potenciales requerimientos en el contexto de eventos desfavorables, si bien en las actuales circunstancias el Fondo de Riesgo cubre los riesgos asumidos por el otorgamiento de garantías.

### Posibilidad de reducir el nivel de activos

La Entidad no necesita reducir sus activos a efectos de enfrentar potenciales problemas de liquidez, los cuales pueden ser cubiertos con los Fondos de Riesgo por las garantías otorgadas.

### Composición de activos

Las disponibilidades e inversiones financieras representan cerca del 85% de los activos. En los últimos ejercicios los créditos aumentaron su proporción en el activo debido a un crecimiento en los deudores por garantías afrontadas.

	<b>Dic. 2018</b>	<b>Jun. 2018</b>	<b>Jun. 2017</b>
Disponibilidades / Activos	7,5%	9,4%	0,4%
Inversiones / Activos	76,4%	81,6%	97,1%
Créditos / Activos	16,0%	8,6%	2,4%
Bienes de Uso / Activos	0,1%	0,1%	0,0%
Activos Intangibles / Activos	0,0%	0,3%	0,2%

El siguiente cuadro presenta la valuación del Fondo de Riesgo informada al 30 de Abril de 2019; si bien la cartera mantiene su concentración en letras y títulos públicos nacionales, se observa cierta diversificación en fondos comunes de inversión, obligaciones negociables y otros instrumentos (cuentas comitentes, pagarés en dólares, etc.).

<b>Inversiones Fondo de Riesgo</b>	<b>abr-19</b>	
Títulos públicos y Letras Nac.	65.071.259	43,54%
Títulos públicos y Letras Prov.	4.938.703	3,30%
Fondos Comunes de Inversión	32.654.643	21,85%
Obligaciones Negociables	18.717.944	12,52%
Acciones	4.441.638	2,97%
Depositos y otros (CPD, pagarés)	23.643.225	15,82%
<b>Total inversiones (\$)</b>	<b>149.467.413</b>	<b>100%</b>

### Concentración

La normativa vigente limita la exposición de riesgo por el otorgamiento de garantías al 5% del Fondo de Riesgo para un deudor considerado individualmente (incluye al grupo vinculado).

Desde sus inicios la Sociedad proyectó aumentar las garantías en el sector agropecuario, particularmente en aquellas zonas donde residen la mayoría de los Socios Partícipes que mantienen relaciones comerciales exitosas con los Socios Protectores desde hace más de 20 años:

- Buenos Aires (Partido de General Villegas, Rivadavia, Junín, Pergamino)
- La Pampa (General Pico)

- Santa Fe (Rosario, Venado Tuerto, Rufino)
- Córdoba (Río Cuarto y Sur)
- Entre Ríos (Victoria)

Al 31 de Marzo de 2019 las garantías vigentes se distribuyeron entre socios residentes de 11 provincias del país, principalmente en Provincia y Ciudad de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba. Según saldo de garantías a Marzo, entre las cuatro se encuentra más del 88% del riesgo vivo. Le siguen en importancia las Provincias de La Pampa y Tucumán.

<b>Riesgo Vivo por Provincia al 31-Mar-19</b>		
<b>Provincia</b>	<b>Monto</b>	<b>%</b>
BUENOS AIRES	\$ 162.724.508,55	41,09%
CABA	\$ 92.971.982,17	23,48%
SANTA FE	\$ 47.864.454,16	12,09%
CORDOBA	\$ 47.265.330,74	11,93%
LA PAMPA	\$ 19.313.716,19	4,88%
TUCUMAN	\$ 13.546.599,41	3,42%
SALTA	\$ 4.700.000,00	1,19%
CHACO	\$ 4.000.000,00	1,01%
ENTRE RIOS	\$ 2.850.000,00	0,72%
SGO.DEL ESTERO	\$ 581.000,00	0,15%
RIO NEGRO	\$ 212.000,00	0,05%
<b>Total</b>	<b>\$ 396.029.591,22</b>	<b>100,00%</b>

En términos sectoriales, tal como se observa en el siguiente cuadro, las garantías se otorgan principalmente a los sectores agropecuario, comercio, servicios e industria y minería; cada uno de ellos representó más del 13% del riesgo vivo al 31 de Marzo de 2019. El sector que menos representa históricamente para la Sociedad en su saldo de riesgo vivo es construcción.

<b>Riesgo Vivo por sector 31-Mar-19</b>		
<b>Sector</b>	<b>Monto</b>	<b>%</b>
Agropecuario	\$ 148.211.285,95	37,42%
Comercio	\$ 111.644.971,93	28,19%
Servicios	\$ 77.665.285,54	19,61%
Industria y Minería	\$ 53.126.457,80	13,41%
Construccion	\$ 5.381.590,00	1,36%
<b>Total</b>	<b>\$ 396.029.591,22</b>	<b>100,00%</b>

### **Descalce de monedas**

La mayoría de las garantías otorgadas se encuentran denominadas en pesos. Una parte de las inversiones del fondo de riesgo se encuentran en instrumentos nominados en dólares según la decisión de los Socios Protectores.

### **Operaciones con vinculados**

No se registran operaciones con grupos vinculados.

### **Cartera irregular**

Al cierre de los estados contables anuales de Junio 2017 la cartera en mora era inexistente y al cierre del ejercicio de Junio 2018 el Fondo Contingente fue de \$ 8,3 millones (10,4% del Fondo de Riesgo Integrado y 3,1% del riesgo vivo).

Según estados contables al 30 de Septiembre de 2018 el contingente aumentó a \$ 17,6 millones, si bien durante el último trimestre del año 2018 el Contingente disminuyó y al 31 de Diciembre de 2018 se ubicó en \$ 14,4 millones (representando 12,4% del Fondo de Riesgo Integrado y 5,3% del riesgo vivo).

La Sociedad informó que al 30 de Abril de 2019 el Contingente se mantuvo en niveles similares (\$ 14,5 millones) si bien con relación al riesgo vivo y al FdR Integrado los porcentajes disminuyeron a 2,8% y 9,7%, respectivamente, debido al crecimiento en las garantías otorgadas y a los nuevos aportes al Fondo.

Potenciar S.G.R. exige a sus Socios Partícipes contragarantías de al menos 100% del aval solicitado, incluyendo fianzas de socios, fianzas de terceros, prendas, hipotecas y cesión de facturas.

Según estados contables al 31 de Diciembre de 2018 las contragarantías representaron el 227% de las garantías otorgadas.

### **Crecimiento**

La Sociedad estimaba para fin del año 2018 un apalancamiento de alrededor 2 a 1, el cual finalmente se ubicó en 2,3; al 31 de Diciembre de 2018 la Sociedad tenía \$ 271 millones de riesgo vivo y un FdR integrado de \$ 116 millones. Al 30 de Abril de 2019 la Sociedad informó que el FdR ya ascendía a \$ 150 millones y el riesgo vivo había aumentado a \$ 516 millones.

### **Gerencia General y Administración**

El Consejo de Administración de Potenciar S.G.R. se compone del Presidente y dos Consejeros titulares, uno por los Socios Protectores y otro por los Partícipes.

El resto de la estructura administrativa está compuesta de la siguiente manera:

- Gerente General; tiene a su cargo la coordinación de la estrategia de negocios definida por el Consejo de Administración; como así también la generación y desarrollo de protectores y generación de convenios macro con instituciones financieras.
- Jefe de Administración; tiene a su cargo el cumplimiento de normas; las tareas administrativas contables e impositivas; las tareas operativas concernientes a la instrumentación de las garantías y sus contragarantías; la incorporación de socios protectores; la planificación de los aportes; el seguimiento de las inversiones y la coordinación junto con la Gerencia General de las necesidades de liquidez.
- Auxiliar Comercial; tiene a su cargo todo lo relacionado a la atención de los socios partícipes.
- Oficial de Riesgo; tiene a su cargo la evaluación del riesgo crediticio y la verificación de la documentación de respaldo.
- Asesores Comerciales; tienen la función de asesorar al Consejo de Administración en el establecimiento de las políticas comerciales y crediticias relacionadas a la industria agropecuaria.

#### **Políticas y planes de negocios**

Potenciar S.G.R. ha elaborado un plan de negocios donde proyecta las garantías emitidas y los aportes y retiros del fondo de riesgo.

La expectativa era mantener un apalancamiento cercano a 2 para fines de 2018 y finalmente cerró con un apalancamiento lineal de 2,3 producto del riesgo vivo en \$ 271 millones y el Fondo de Riesgo (FdR) en \$ 116 millones.

La sociedad recibió autorización para ampliar el FdR y tiene previsto alcanzar hacia fines del año 2019 un FdR total computable cercano a los \$ 450 millones.

Por otra parte, planea atomizar el riesgo incrementando la cantidad de clientes, priorizando el desarrollo de acuerdos con entidades bancarias.

#### **Proceso de toma de decisiones**

Potenciar S.G.R. posee un procedimiento para el otorgamiento de las Garantías a sus Socios Partícipes con el objetivo de identificar las responsabilidades de cada participante dentro de la operatoria y mantener controles adecuados que aseguren el cumplimiento de las políticas y procedimientos.

### **Auditoría externa**

La auditoría externa es desarrollada por Piccardo & Cía. quien practica el examen de auditoría de conformidad con las normas establecidas en la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. A partir de los estados contables de Diciembre 2016 la auditoría externa fue desarrollada por Bertora & Asociados debido a que el auditor anterior no se encontraba registrado en la Superintendencia de Entidades Financieras y Bancarias del BCRA. Los estados contables al 30 de Junio de 2018 -y posteriores- fueron auditados nuevamente por Piccardo & Cía. debido a que el BCRA cambió la normativa y actualmente no requiere un auditor inscripto en su registro (a menos que el FdR de la SGR supere cierto importe de referencia).

### **Sistema informativo**

El sistema informativo, de gestión y operativo es el Sistema Gallo. Este es uno de los principales sistemas utilizados por las Sociedades de Garantías Recíprocas, Sociedades de Bolsa, Administradoras de Fondos Comunes de Inversión y Casas de Cambio. El sistema cuenta con una amplia y extensa experiencia en el sector financiero y reconocimiento en el mercado, cumpliendo con todos los requisitos de control interno, segregación de funciones y reporte a los entes regulatorios.

### **Tolerancia al riesgo**

El Área de Riesgo tiene a su cargo la evaluación del riesgo crediticio y la verificación de la documentación de respaldo.

La Sociedad realiza una evaluación crediticia compuesta por 4 etapas:

- 1) Calificación del Perfil del Socio Partícipe (historial de pago de sus obligaciones financieras, Score Nosis, etc.)
- 2) Situación del Banco Central de la República Argentina
- 3) Estabilidad del flujo de ingresos
- 4) Evaluación de la contragarantía

### **Participación en otras sociedades**

La Sociedad no posee saldos ni operaciones con sociedades relacionadas.

### **Utilidades**

Al cierre del primer ejercicio de Junio 2016 la Sociedad presentaba utilidad negativa debido a que las primeras comisiones por garantías otorgadas ingresaron a partir de Abril 2016, aunque ya contaba con gastos de

administración iniciales. Al cierre del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2017, la utilidad operativa ya era positiva, representando el 1% del patrimonio. Al cierre del ejercicio 2018/17 la utilidad operativa se mantuvo positiva y aumentó, representando más del 4% del PN total. Anualizando los resultados al 31 de Diciembre de 2018 el indicador habría aumentado a 6,6% del PN.

	<b>Jun. 2018</b>	<b>Jun. 2017</b>
Resultado operativo / Patrimonio	4,8%	1,0%
Resultado operativo / Activo	4,7%	0,9%

Por otro lado, al cierre del ejercicio anual de Junio 2018 el rendimiento neto del Fondo de Riesgo representó el 39% del monto integrado a dicha fecha.

### Liquidez

Los activos corrientes exceden largamente los pasivos corrientes.

Dada la naturaleza líquida de las inversiones no existen descaldes de plazos tanto respecto de los pasivos como, eventualmente, de la exigencia de pago de las garantías otorgadas.

### SENSIBILIDAD FRENTE A ESCENARIOS ALTERNATIVOS

Se ha efectuado una proyección del flujo de fondos de la institución en el contexto de un escenario base (a) y un escenario desfavorable (b), en función de lo observado en los últimos estados contables al 31 de Diciembre de 2018 y de información provista por la Sociedad.

En el escenario base (a) se proyecta para fin del año en curso un monto de garantías otorgadas un 25% superior al valor de garantías vigentes a Abril de 2019 y un Fondo de Riesgo Integrado un 50% superior al valor actual. Las comisiones y los gastos de administración mantienen la misma proporción con las garantías que al cierre del último ejercicio anual. No se registran avales caídos no recuperados. En el escenario desfavorable (b), el Fondo de Riesgo integrado es un 25% superior al nivel actual, las garantías aumentan un 10% con relación a los valores de Abril, los gastos de administración y comercialización aumentan un 3% su relación sobre las garantías, los avales caen en forma proporcional a la reducción de los otorgados y existe un nivel de recupero de 95%.

	Escenarios	
	a	b
Garantías/Fondo de Riesgo	287%	303%
Resultado/Fondo de Riesgo	5,7%	0,6%

En los escenarios considerados el fondo de riesgo permite afrontar los riesgos asumidos.

**CALIFICACION ASIGNADA**

**En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 3.49.**

**La calificación de POTENCIAR S.G.R. se mantiene en Categoría A.**

**ANEXO**

	Ponderación	Puntaje	3,49
<b>1. POSICIONAMIENTO</b>	<b>10%</b>		
Total Posicionamiento	100%		<b>4,5</b>
1.A. Evolución del negocio financiero	25%	4	1,0
1.B. Evolución del segmento	25%	4	1,0
1.C. Grado de competitividad	50%	5	2,5
<b>2. SITUACION DE LA INSTITUCION</b>			
<b>2.A. CAPITALIZACION</b>	<b>25%</b>		
Total Capitalización	100%		<b>2,3</b>
2.A.1. Relación capital - activos	73%	2	1,5
2.A.2. Composición del capital	8%	2	0,2
2.A.3. Capacidad de incrementar el capital	18%	4	0,7
<b>2.B. ACTIVOS</b>	<b>15%</b>		
Total Activos	100%		<b>3,6</b>
2.B.1. Composición de activos	10%	6	0,6
2.B.2. Concentración por clientes y grupos	10%	4	0,4
2.B.3. Concentración sectorial	10%	4	0,4
2.B.4. Concentración regional	5%	5	0,3
2.B.5. Descalce de monedas	10%	2	0,2
2.B.6. Préstamos a vinculados	10%	2	0,2
2.B.7. Cartera irregular y garantías	20%	4	0,8
2.B.8. Nivel de provisiones	10%	2	0,2
2.B.9. Cartera irregular neta de provisiones	10%	3	0,3
2.B.10. Crecimiento de los activos de riesgo	5%	4	0,2
<b>2.C. ADMINISTRACION</b>	<b>10%</b>		
Total Administración	100%		<b>3,9</b>
2.C.1. Gerencia General, Control accionario	20%	4	0,8
2.C.2. Políticas y planes de negocios	15%	4	0,6
2.C.3. Proceso de toma de decisiones	15%	4	0,6
2.C.4. Auditoría externa	20%	4	0,8
2.C.5. Sistema informativo	10%	4	0,4
2.C.6. Tolerancia al riesgo	10%	3	0,3
2.C.7. Control consolidado	5%		0,0
2.C.8. Participación en otras sociedades	5%	4	0,2
<b>2.D. RENTABILIDAD</b>	<b>10%</b>		
Total Rentabilidad	100%		<b>5,0</b>
2.D.1. Nivel de las utilidades	40%	5	2,0
2.D.2. Evolución de las utilidades	20%	5	1,0
2.D.3. Composición de las utilidades	20%	5	1,0
2.D.4. Costos de la institución	20%	5	1,0
<b>2.E. LIQUIDEZ</b>	<b>10%</b>		
Total liquidez	100%		<b>2,3</b>
2.E.1. Activo corriente/pasivo corriente	20%	1	0,2
2.E.2. Acceso a líneas de créditos	20%	3	0,6
2.E.3. Estructura de plazo de los pasivos	30%	3	0,9
2.E.4. Descalce de plazos	30%	2	0,6
<b>3. SENSIBILIDAD</b>	<b>20%</b>		
3.1. Factores determinantes de la Calidad de activos y posición de liquidez			<b>4,0</b>
3.1. Factores determinantes de la Calidad de activos y posición de liquidez	15%	4	0,6
3.2. Flujo de fondos proyectado	15%	4	0,6
3.3. Capacidad de pago	70%	4	2,8

---

## DEFINICION DE LA CALIFICACIÓN OTORGADA

**A:** El instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo.

## INFORMACIÓN UTILIZADA

- Estados Contables intermedios al 31 de Diciembre de 2018
- Estados Contables anuales al 30 de Junio de 2018, 2017 y 2016
- Otra información relevante cuantitativa y cualitativa proporcionada por la Sociedad
- Indicadores del Sistema de SGRs del Ministerio de Industria y de la Cámara Argentina de Sociedades y Fondos de Garantías
- [www.cnv.gov.ar](http://www.cnv.gov.ar) | Informe Trimestral sobre Financiamiento en el Mercado de Capitales publicado por la Comisión Nacional de Valores
- [www.iamc.com.ar](http://www.iamc.com.ar) | Informe Mensual del Instituto Argentino de Mercados de Capitales sobre Cheques de Pago Diferidos
- <http://www.mav-sa.com.ar> | Informe Mensual del Mercado Argentino de Valores S.A. sobre CPD y Pagaré. Abril 2019.

A la fecha, el Agente de Calificación no ha tomado conocimiento de hechos que impliquen una alteración significativa de la situación económica - financiera de POTENCIAR S.G.R. y que, por lo tanto, generen un aumento del riesgo para los acreedores actuales o futuros de la empresa.

La información cuantitativa y cualitativa suministrada por POTENCIAR S.G.R. se ha tomado como verdadera, no responsabilizándose el Agente de Calificación de los errores posibles que esta información pudiera contener.

Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para adquirir, negociar o vender los Títulos emitidos o a ser emitidos por la empresa, sino como una información adicional a ser tenida en cuenta por los acreedores presentes o futuros de la empresa.